

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2020/878/UE) / NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 4 de abril de 2024 Fecha de edición anterior: 7 de agosto de 2018 FDS nº: 1103-8

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

1730 Mill Pack™

Identificador único de fórmula (UFI): No requerido

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Fibra de aramida recubierta con Politetrafluoroetileno (PTFE). Para uso contra agua, vapor,

solventes, aceite, ácidos y álcalis suaves, pH 1-13.

Usos desaconsejados: No hay información disponible

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: Suministrador:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23, D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131 En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y preparados, 29 CFR 1910.1200 y SGA. Este producto es un "artículo" de acuerdo con OSHA 29 CFR 1910.1200 - Norma de comunicación de peligros y el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

2.1.2. Información adicional

Ninguno

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro: Ninguno
Palabra de advertencia: Ninguno
Indicaciones de peligro: Ninguno
Consejos de prudencia: Ninguno

(ES) Página 1 de 8

Fecha: 4 de abril de 2024 FDS n°: 1103-8

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguna esperada en uso industrial. El PTFE no presenta riesgos a temperatura ambiente. En temperaturas sobre los 260 °C (500 °F), podrían producirse emisiones tóxicas por la descomposición de productos. Debido a la descomposición tóxica, cuando esté manipulando productos de PTFE, evite fumar (lávese las manos para evitar el traspaso a los productos de tabaco).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos¹ %Peso N° CAS / N° de Clasificación de LCE, factor M, ETA

N° CE registro acuerdo con CLP/SGA **REACH**

Ninguno

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382

29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Si se pierde el conocimiento debido a los vapores de descomposición, lleve al aire fresco. Si no

respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: No aplica Contacto con los ojos: No aplica Ingestión: No aplica

Protección de quienes brindan Sin precauciones especiales.

los primeros auxilios:

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos: El PTFE no es tóxico a temperatura ambiente. Sin embargo, en temperaturas sobre los 260 °C

(500 °F) se podrían producir cantidades pequeñas de gases tóxicos, debido a la

descomposición del PTFE. La inhalación de estos productos descompuestos podría causar

síntomas parecidos a los de la gripe.

Efectos retardados previstos: Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Use un extintor apropiado para el incendio circundante.

Medios de extinción no apropiados: No conocido

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos que se forman en la Sobre los 260 °C (500 °F) podrían desarrollarse monóxido de carbono, dióxido de carbono, indicios de fluoruro de hidrógeno, fluoruro de carbonilo, olefinas de combustión y degradación térmica:

perfluocarburos y otros humos tóxicos.

Otros peligros: El producto arde en una atmósfera con más de 95% de oxígeno, en presencia de una fuente de ignición.

Consulte la sección 10.6 para productos de combustión peligrosos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Recomiende a los bomberos usar aparatos para respiración autonómos, para protección contra cualesquier productos peligrosos de descomposición.

© A.W. Chesterton Company, 2024 Reservados todos los derechos. ® Marca comercial registrada, propiedad de A.W. Chesterton Company en EE. UU. y en otros países, a menos que se indique de otro modo.

Fecha: 4 de abril de 2024 FDS n°: 1103-8

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Sin requisitos especiales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

No se requieren pasos especiales. No es tóxico.

Medidas adicionales de

Ninguno

prevención de desastres:

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No recomendado para uso en servicios de agua potable o para beber. No fume cuando está manipulando productos de PTFE; lávese las manos después de manipular para evitar la transferencia a productos de tabaco.

Prevención del contacto con materiales incompatibles:

Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles

previo al maneio o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

Medidas técnicas: Sin recomendaciones específicas.

Sustancias y mezclas incompatibles: Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10).

7.3. Usos específicos finales

No aplica

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes PEL de OSHA¹ TLV de ACGIH² LPP (CHILE)³ VLE-PPT (MÉXICO)4 ppm mg/m³ ppm mg/m³ ppm mg/m³ ppm mg/m³

Ninguno

Valores límite biológicos

No hay límites de exposición biológica señaló para el/los ingrediente(s).

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Trabajadores

No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

países, a menos que se indique de otro modo. Página 3 de 8 (ES)

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Basicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Fecha: 4 de abril de 2024 FDS n°: 1103-8

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Sin requisitos especiales. Si va a usar el producto en extremo calor, debe utilizar un ventilador extractor local.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: No requerido

Protección de manos: Normalmente no necesario. Protección ocular y facial: Normalmente no necesario.

Ninguno

Protección de la piel y el

cuerpo:

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Sin requisitos especiales.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido	рН	no aplica
Color	blanco	Viscosidad cinemática	no aplica
Olor	inodoro	Solubilidad en el agua	insoluble
Umbral olfativo	no aplica	Coeficiente de reparto	no aplica
	·	n-octanol/agua (valor log.)	-

Punto de ebullición o intervalo

de ebullición

congelación

Inflamabilidad

Punto de fusión/punto de

% de volátiles (por volumen)

Límites inferior/superior de

Punto de inflamación

inflamabilidad o de explosividad

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de descomposición

no aplica

no aplica

no aplica no se inflama

no aplica

no aplica

no aplica

(éter=1) % de aromáticos por peso Características de las

partículas

relativa

Presión de vapor a 20°C

Densidad y/o densidad

Densidad de vapor (aire=1)

Peso por volumen

Tasa de evaporación

no aplica

no determinado

no aplica Propiedades explosivas no determinado **Propiedades comburentes**

9.2. Información adicional

Ninguno

Método

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor extremo sobre 260 °C (500 °F).

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes, flúor, trifluoruro de cloro y compuestos relacionados y metales alcalinos fundidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Sobre los 260 °C (500 °F) podrían desarrollarse monóxido de carbono, dióxido de carbono, indicios de fluoruro de hidrógeno, olefinas de perfluocarburos y otros humos tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 / SGA

Vía primaria de exposición

Inhalación (humos de descomposición de PTFE) y contacto con la piel.

en uso normal:

Página 4 de 8 (ES)

Fecha: 4 de abril de 2024 **FDS n°**: 1103-8

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de

clasificación.

Por penetración cutánea: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de

clasificación.

Por inhalación: El PTFE no es tóxico a temperatura ambiente. Sin embargo, en temperaturas sobre los 260 °C

(500 °F) se podrían producir cantidades pequeñas de gases tóxicos, debido a la

descomposición del PTFE. La inhalación de estos productos descompuestos podría causar

síntomas parecidos a los de la gripe.

Corrosión o irritación cutáneas: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de

clasificación.

Lesiones oculares graves o

irritación ocular:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de

clasificación.

Sensibilización respiratoria o

cutánea:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de

clasificación.

Mutagenicidad en células

germinales:

No tiene efectos significativos conocidos ni presenta peligros críticos.

Carcinogenicidad: Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de

Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y

Mezclas Químicas (ECHA).

Toxicidad para la reproducción: No tiene efectos significativos conocidos ni presenta peligros críticos.

STOT-exposición única: No tiene efectos significativos conocidos ni presenta peligros críticos.

STOT-exposición repetida: No tiene efectos significativos conocidos ni presenta peligros críticos.

Peligro por aspiración: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de

clasificación.

Información adicional: No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Este material no es tóxico para la vida acuática. Esencialmente inerte para el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

PTFE: el material es químicamente no reactivo y no biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

No determinado

12.4. Movilidad en el suelo

Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.7. Otros efectos adversos

Ninguno

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos: El producto no usado no es un desperdicio reglamentado. No clasificado como peligroso de acuerdo

con 2008/98/CE. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el

requisito más drástico.

Envase y embalaje

Deseche de acuerdo con los reglamentos locales, estatales y nacionales/federales.

contaminados:

(ES) Página 5 de 8

Fecha: 4 de abril de 2024 FDS n°: 1103-8

Prohibición de vertido Sin precauciones especiales.

en aquas residuales:

Otras precauciones Ninguno

especiales:

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA US DOT: NO APLICA

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

NO PELIGROSO, NO REGULADO ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO PELIGROSO, NO REGULADO US DOT:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA US DOT: NO APLICA

14.4. Grupo de embalaje

NO APLICA ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: **NO APLICA** US DOT:

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO APLICA

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

NO APLICA

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	No aplica	No aplica	No aplica
Designación oficial de transporte	NO PELIGROSO, NO REGULADO	NO PELIGROSO, NO REGULADO	NO PELIGROSO, NO REGULADO
Clase o división	No aplica	No aplica	No aplica
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	No aplica	No aplica	No aplica
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190	No aplica	No aplica	No aplica
Peligros ambientales	No	No	No
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones de la UE

Autorizaciones con arreglo al título VII:

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Ninguno

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312: Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de

la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

Ninguno Ninguno

TSCA: Todos los componentes químicos están listados o son exentos.

Página 6 de 8 (ES)

FDS n°: 1103-8

Chile:

NCh2245 - Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 - Sustancias peligrosas - Clasificación general

NCh2190 - Transporte de sustancias peligrosas - Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 - Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo Nº 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo Nº 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo Nº 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo Nº 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos:

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BCF: Factor de bioconcentración

cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)

CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado

CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba

CT: Corto tiempo

DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

FDS: Ficha de datos de seguridad

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

LCE: Límite de concentración específico

LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)

LPA: Límite permisible absoluto

LPP: Límite permisible ponderado

LPT: Límite permisible temporal

mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable

N/A: No aplicable

ND: No disponible

NOEC: Concentración sin efectos observados

NOEL: Nivel sin efecto observable

OACI: Organización de aviación civil internacional

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)

PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

(Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos

(1907/2006/CE)

REL: Límite de exposición recomendado

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

SGA: Sistema Globalmente Armonizado

STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)

STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única

TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo

US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)

VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo

Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

© A.W. Chesterton Company, 2024 Reservados todos los derechos. ® Marca comercial registrada, propiedad de A.W. Chesterton Company en EE. UU. y en otros países, a menos que se indique de otro modo.

(ES) Página 7 de 8

Fecha: 4 de abril de 2024 FDS n°: 1103-8

Principales referencias de Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre

documentación y fuentes de datos: sustancias químicas

Agencia sueca de productos guímicos (KEMI)

Base de datos de clasificación e información química (CCID)

Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los

Medicamentos (TOXNET)

Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
No aplica	No aplica

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:

Advertencias de peligro Ninguno

referenciadas:

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 4 de abril de 2024 Fecha de creación: 20 de noviembre de 2013

Cambios de la FDS en esta revisión: Secciones 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.1, 9.1, 11.1, 12.5, 12.6, 13,

15.1.2, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamante en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.

países, a menos que se indique de otro modo. Página 8 de 8 (ES)